



COMEDIAS  
ESCOGIDAS  
DE LOS MEJORES  
INGENIOS  
DE ESPAÑA.

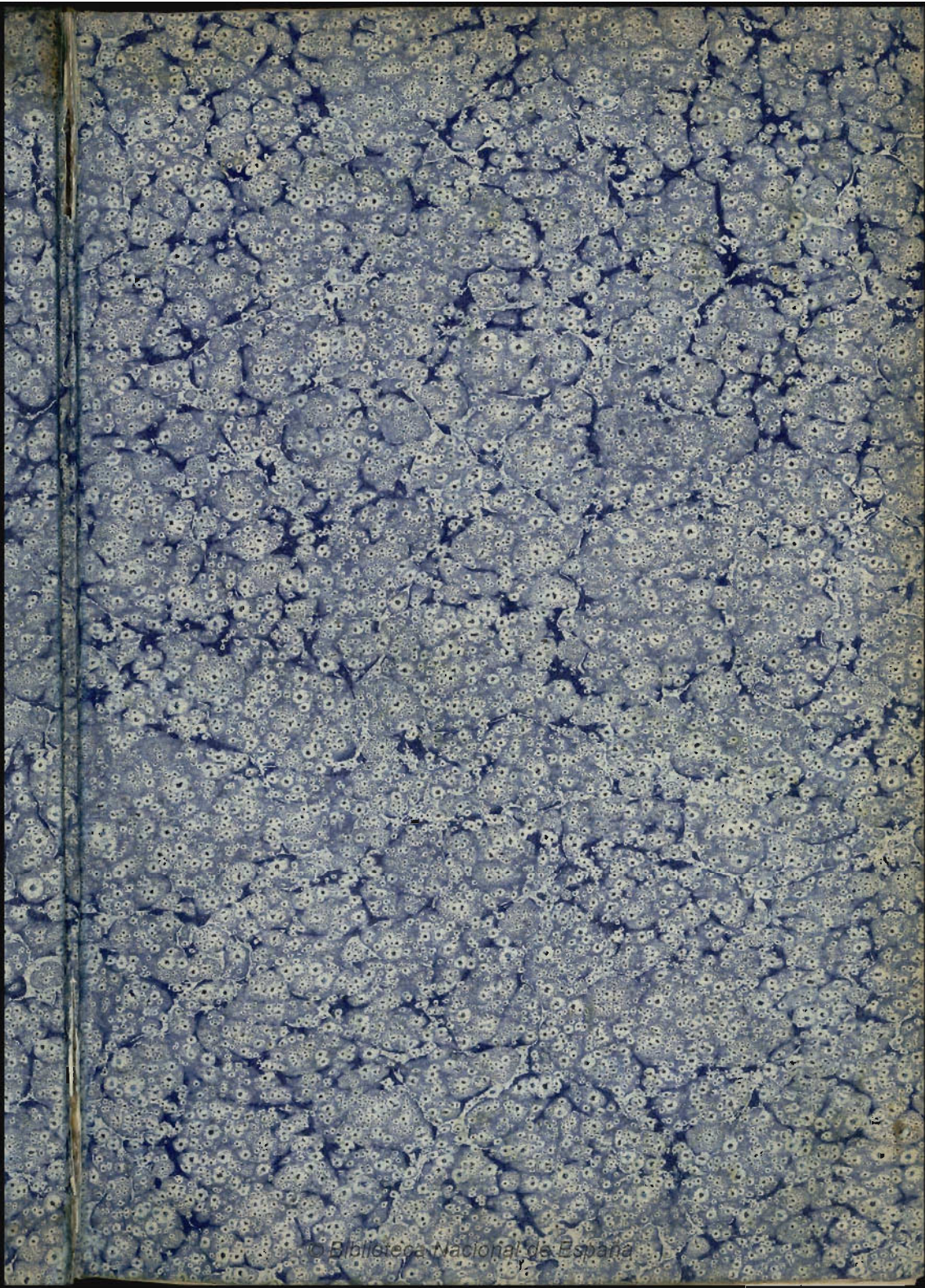
TOMO

3

R  
22656

R.

22656



III-4

PARTE

TERCERA

COMEDIAS DE LOS

AMOROS INGENIOS DE

ESPAÑA

...  
...  
...  
...  
...



PARTE  
TERCERA  
DE COMEDIAS DE LOS  
MEIORES INGENIOS DE  
ESPAÑA.

DEDICADAS A DON IVAN DE ROZAS  
Viuanco y Escalera, Cauallero del Ord.n de Santiago, de la Junta de  
posento de su Magestad, y Tessorero de la Reyna nuestra  
Señora, y de las Altezas.

66.



Año



1653

Con Privillegio en Madrid, Por Melchor Sanchez.  
Acosta de Ioseph. Muñoz Barma, Ayuda de la cereria de la Reyna  
nuestra Señora. Vendese en su casa en la calle de Atocha.

PART E

TERCERA  
DE COMEDIAS DE LOS  
MEJORES INGENIOS DE  
ESPAÑA

EDICION DE DON IVAN DE ROSAS  
Impreso y Establecido en la Ciudad de Madrid, en la Calle de  
San Jeronimo, en el numero de la casa de los Señores de  
Caceres, por el Autor, y por el Impresor, Juan de la Cruz,  
en el año de 1613.



Año

1613

Contratado en Madrid, el día de Mayo de 1613.  
Yo el Rey, por su Magestad, Juan de la Cruz.  
Yo el Impresor, Juan de la Cruz.



*Titulos de las Comedias que tiene este libro.*

- 1 La Llaue de la Honra, de Lope de Vega. fol. 1.
- 2 Mas pueden Zelos que Amor, de Lope. fol. 19.
- 3 Engañar con la Verdad, de Geronimo de la Fuente. fol. 39.
- 4 La Discreta Enamorada, de Lope. fol. 59.
- 5 A vn Traydor dos Aleuofos, y a los dos el mas leal, de Miguel Gonçalez de Cunedo. fol. 84.
- 6 La Portuguesa, y dicha del Forastero, de Lope de Vega Carpio. fol. 107.
- 7 El Maestro de Dançar, de Lope. fol. 131.
- 8 La Fenix de Salamanca, del Doctor Mira de Mescua. fol. 157.
- 9 Lo que està Determinado, de Lope. fol. 181.
- 10 La Dicha por malos medios, de Gaspar de Anilla. fol. 203.
- 11 San Diego de Alcalà, de Lope. fol. 222.
- 12 Los Tres señores del mundo, de Luis de Belmonte. fol. 242.

**E**ste libro tiene las aprobaciones, que por orden de los Señores del Consejo Real de Castilla se mandan hazer, como mas largamente consta dellas, à que me refiero.

---

### SVMA DEL PRIVILEGIO.

**T**iene licencia, y privilegio de los Señores del Real Consejo de Castilla, Joseph Muñoz Barma, Mercader de libros, para poder imprimir por diez años estas doze Comedias de varios Autores, despachado en el oficio de don Joseph de Cañizares y Arteaga, en siete de Octubre de mil y seiscientos y cinquenta y dos años.

---

### FEE DE ERRATAS.

**E**ste libro intitulado Tercera parte de doze Comedias, de los mejores ingenios de España, concuerda con su original. Dada en Madrid à 4. de Febrero de 1653.

*Lic. D. Carlos Murcia  
de la Llana.*


---

### SVMA DE LA TASSA.

**P**or los señores del Real Consejo de Castilla està tassado este libro à quatro maravedis cada pliego, el qual tiene con el principio, sesenta y seis pliegos, y a este precio, y no a mas mandaron se venda, como consta de la fee que della se dio en el oficio de don Joseph de Cañizares y Arteaga, en 15. de Febrero de 1653.

**A DON**

**A DON IVAN DE ROZAS VIVANCO**  
y Escalera, Cavallero del Orden de Santiago, de la lun-  
ta de aposento de su Magestad, y Tessorero de la  
Reyna nuestra Señora, y de sus  
Altezas.

 **VE** Gustoso se halla vn animo agradecido,  
quando le ofrece la suerte la ocasiõ de sea-  
da de desempeñarse en alguna manera de  
sus obligaciones. Las que yo reconozco à  
v. m. son muchas, y soy tambien agradecido, con que  
es preciso me halie gustoso de pagar, sino como de-  
uo, como puedo esta deuda, que confieso, y reconoz-  
co. Este motiuo me induze a ofrecer av. m. este libro,  
en que sino tengo parte como Autor, tēgo al menos  
la de publicar enèl al mundo estas Comedias de los  
mejores ingenios de España. Y bien pudiera dezir del  
mejor en esta profefsion, pues las que cõponen la ma-  
yor parte deste volumē, son del Fenix della, el inmor-  
tal Lope de Vega. Esta circunstancia me alienta a de-  
dicarle à v. m. aunque no puedo negar, que en la ofer-  
ta interesso mas, que pago. Porque sin duda es interès  
grande dedicar los escritos, ya propios, ya agonos, à  
quien puede con su nombre ennoblecerlos, y hõrar-  
los: y claro està que puede v. m. ennoblecer este, quan-  
do su calificada nobleza se està haziendo notoria à to-  
dos en sus illustres Apellidos, y honorificos titulos.  
Esto

E  
del

T  
po  
ofi  
scit

E  
de

P  
fei  
de  
ga

Esto nadie lo ignora, pero mejor lo sabe, y lo publica la illustrissima villa de Espinosa de los Monteros, que alista à v. m. en la primera Classe de su antiquissima Nobleza. Pero ha sido tan dichosa mi eleccion, q̄ ademas de esse noble requisito, hallo en v. m. quanto pudiera desear, para que entienda la calidad de lo que le ofrezco. Pues quantos comunican, y conocen à v. m. conocen, y admitan entre sus ocupaciones, y negocios, las excelentes dotes de su animo, y los subidos quilates de su ingenio, y juyzio. No pude, pues, segun esto auer eligido para este volumen mejor Patron, ni mejor dueño. Y asseguro a v. m. ingenuamente, q̄ me tiene muy vano el acierto de mi eleccion; y que si es pequeña la dadiua, la haze grande la volúrad, y el afecto con que la consagro a su nombre. Resta solo, que v. m. como tan noble, y tan entendido la admita con agrado, atendiendo a que mi animo ha sido manifestar mi reconocimieto, y obligaciones: y assi como espero que v. m. me ponga cada dia en otras mayores, tengo tambien esperança de desempeñarme dellas, con dedicar a v. m. assumptos mayores.

*Joseph Muñoz Barma.*

CO-

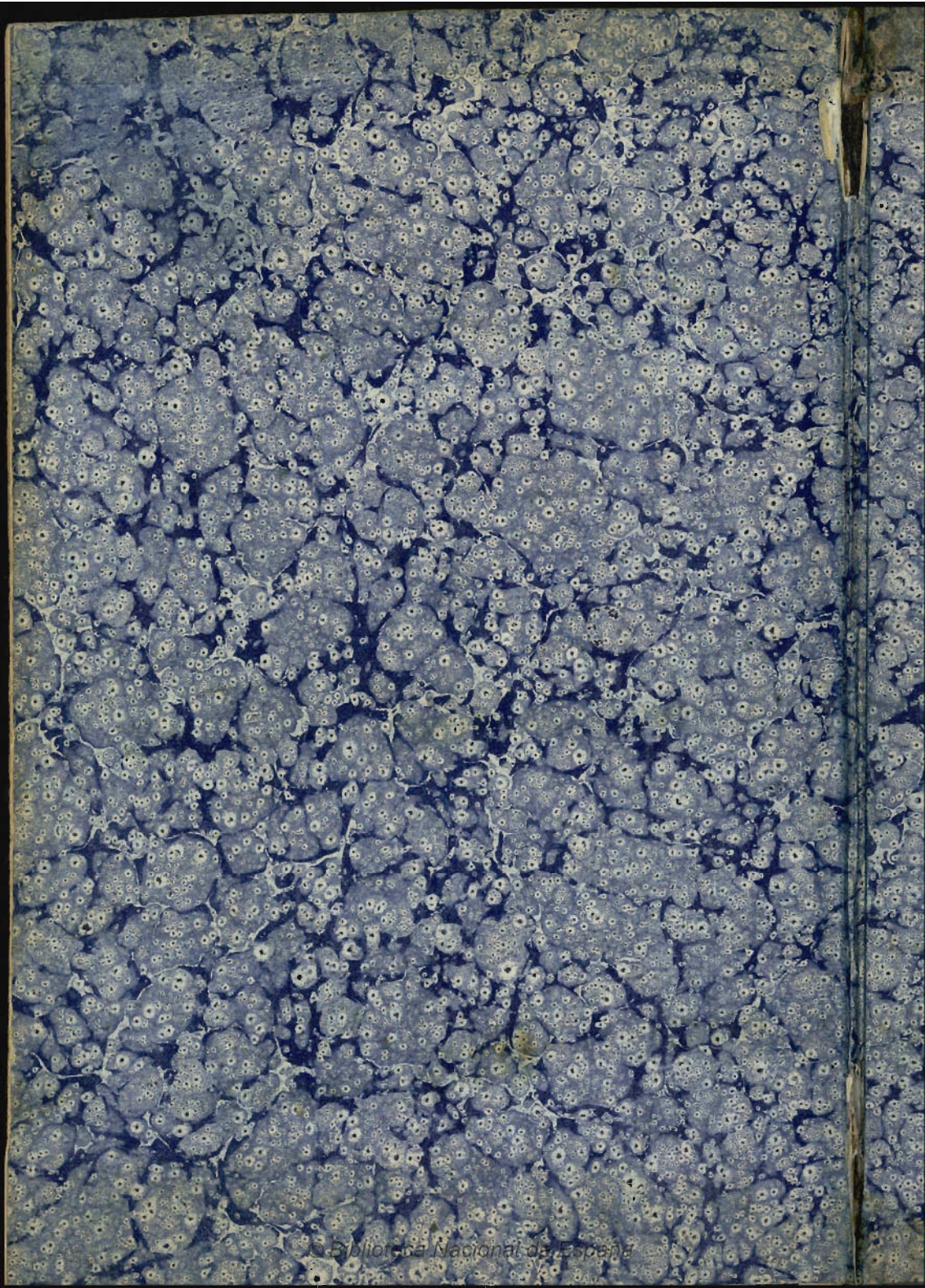






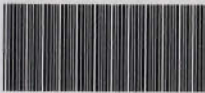








BIBLIOTECA NACIONAL



1000611682